



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito al cumplirse el 110º Aniversario de la Escuela N° 19 "Mariano Moreno", de Arroyo Las Cañas, 2º sección de Islas, del Distrito de San Fernando al servicio de la educación.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de B.A.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS:**

La Escuela 19 es una de las primeras del Delta, se encuentra lejos de los grandes centros urbanos, rodeada de vegetación y a la vera del río, allí se levanta la escuela.

Un lugar inhóspito y agradable a la vez, enmarca la realidad de cada uno de los alumnos y docentes, el establecimiento educativo es el eje sobre el que gira la comunidad.

Los docentes deben afrontar un gran desafío, como es el de preparar a niños y niñas que nacen en ese hábitat tan particular y crecen combinando la tarea en el aula con la del trabajo de la tierra. Lo más duro es sortear el aislamiento de los inviernos e involucrar a la población más vulnerable.

Los chicos tienen jornada completa. La población estudiantil está conformada por hijos de isleños, de inmigrantes que se instalaron en la zona y de trabajadores golondrina que llegan al Delta para trabajar en plantaciones de mimbre.

En cada evento escolar participan todos los habitantes. La escuela es el centro de la actividad. Pasar allí gran cantidad de horas al día, genera un gran sentido de pertenencia con la escuela.

JUAN ANDREOTT.  
Diputado  
Bloque Frente Renovar  
H. C. Diputados Pcia. de Es.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

Conocedores en detalle de la realidad de cada niño, los docentes tratan de llevarles la mayor cantidad de conocimientos que los preparen para el futuro y lo acerquen a las posibilidades que muchas veces carecen.

Los extensos viajes en la lancha afianzaban el vínculo de docentes, alumnos y comunidad, a diferencia de otras escuelas, esta institución es también un lugar de encuentro, a veces el único, para la comunidad en general.

Llegar a la escuela y movilizarse por el Delta no es tarea sencilla, el viaje depende de las condiciones climáticas, con neblina la lancha no zarpa o si logra salir de la Estación Fluvial a veces debe detenerse en el Paraná a esperar que el paisaje se defina. Esa interrupción suma como mínimo una hora más al recorrido.

Los chicos de la isla, viven una realidad muy distinta al resto, la escuela es el único lugar donde pueden juntarse, crear amistades y lazos con otros chicos. Al salir del establecimiento no cuentan con una plaza o un club para reunirse, así que, salvo que tengan algún vecino cerca, la escuela es el único lugar para compartir con otros.

La escuela es un punto de encuentro con las familias, cuando hay un acto escolar, las familias pasan todo el día allí y aprovechan la oportunidad para realizar otros trámites muchas veces relacionados con la salud.

Las instituciones educativas cumplen una labor fundamental en la vida de una comunidad isleña. No solo allí los alumnos se educan, también los padres realizan

JUAN ANDRÉS  
Diputado  
Bloque Frente R.  
H. C. Diputados Pcia.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

talleres, utilizar la lancha escolar para poder llegar a otra lancha de línea y llegar a continente, crean sus propias huertas. Son puntos de encuentro, son arroyos que cobran vida y sociedades que se entrelazan.

Esta es una de las escuelas que formó parte del listado en que la Provincia estableció se debía cerrar y reagrupar a los alumnos en otros establecimientos educativos, es la Escuela emplazada sobre el Arroyo Las Cañas, en la 2da Sección de Islas del Delta de San Fernando.

Esta medida parece haberse revertido ante lo injusto para esta comunidad, alumnos y docentes de perder una escuela de años de trayectoria al servicio de la educación, educación en crisis en centros urbanos donde es difícil solucionar los problemas que la aquejan, mucho más aun en las escuelas de islas donde no existe espacio para la discusión.

La población en la isla es dispersa y recibe una educación casi heroica, por el esfuerzo que realizan los maestros.

Con este sector también hay un desafío de importancia para el futuro, en lo que respecta a educación, comunicación y transportes para poder acercar distancias.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
~~Bloque Frente Renovador~~  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

El entusiasmo y la dedicación de estos maestros son merecedores de reconocimiento y no de desarraigo, ellos junto con la escuela son las únicas oportunidades que tienen los isleños para estar más integrados. Llevan adelante la educación facilitando el aprendizaje y la posibilidad de que el docente esté más cerca de la problemática y de la realidad de cada alumno.

Cerrar esta institución educativa hubiese provocado el desarraigo de la comunidad, quitándoles oportunidades a los chicos en el valor de la libertad para poder elegir su propia escuela y sacándoles el derecho de la educación.

Los niños y docentes no merecían dejar su escuela, ni verse obligados al éxodo a otras comunidades, no solo lejanas a su hogar en distancia sino también en costumbres y valores.

En una escuela que no forma parte de la plataforma continental, la educación depende de la voluntad la perseverancia de los docentes y alumnos para enseñar y aprender.

En reconocimiento a su trayectoria educativa, es que solicito acompañen el presente proyecto.

**Comunicar a: Sra. Directora Roxana Accino**

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.